



**SALA LABORAL
PEREIRA – RISARALDA**

Radicado: 66001310500520190025101
Demandante: María Ismenia Tapasco Tapasco
Demandado: Colpensiones y otra

MAGISTRADO: JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ

Pereira, veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Como lo ordena el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007 que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y por encontrarlos procedentes, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación formulado por la señora María Ismenia Tapasco Tapasco contra la sentencia proferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de esta ciudad el 9 de junio de 2021.

Notifíquese,

JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ

Magistrado

Sin constancias ni firmas secretariales conforme artículo 9 del Decreto 806 de 2020

Firmado Por:

Julio Cesar Salazar Muñoz

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 2 Laboral

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **277bd2fff2c971e770147796bc0d97303168ccd56e4a7f14d52ffc52a9ebd89f**

Documento generado en 22/08/2022 08:55:45 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**